

Patate, 10 de noviembre de 2017.

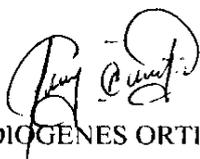
Señor
DIOGENES SERAFIN ORTIZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía **DICONCRETCIVIL CIA. LTDA.** ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DICONCRETCIVIL CIA. LTDA.**, por un período de **TRES** años en aplicación de lo previsto en el artículo diecisiete del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto social de la compañía, en particular le corresponde subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía **DICONCRETCIVIL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día viernes diez de noviembre del año dos mil diecisiete, misma que fue otorgada ante el doctor Wilson Ramiro Mayorga, Notario Primero del Cantón Ambato provincia de Tungurahua

Atentamente,



DIEGO DIOGENES ORTIZ ORTIZ
GERENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Patate, 10 de noviembre de 2017. Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **DICONCRETCIVIL CIA. LTDA.**



DIOGENES SERAFIN ORTIZ

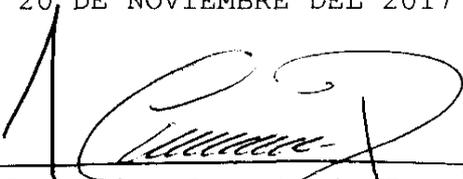
Cédula No. : 180191332-6

Dirección: Barrio San Isidro parroquia Izamba

Teléfono: 032450953

Nacionalidad: Ecuatoriana

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PATATE CERTIFICA QUE: CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DICONCRETCVIL CIA. LTDA, EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO LA PARTIDA NÚMERO VEINTE Y SEIS (26).- PATATE, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017


Ab. Christian Pullutásig B.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN PATATE
MCSR2014

